



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0070/03/25

Oficio N°: ORG/UARRN/0226/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de marzo de 2025

EJIDO EL BALCON

EJIDO EL BALCON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Marzo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1021/2015 de fecha 03 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 1,084.265 Metros cúbicos rollo	52	1	52	28675214	28675265
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 309.790 Metros cúbicos rollo	16	53	68	28675266	28675281
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 77.448 Metros cúbicos rollo	4	69	72	28675282	28675285
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 679.009 Metros cúbicos rollo	32	73	104	28675286	28675317
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 194.003 Metros cúbicos rollo	10	105	114	28675318	28675327
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Pinus herrerae</i> , (Pino), 48.501 Metros cúbicos rollo	2	115	116	28675328	28675329
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 977.574 Metros cúbicos rollo	47	117	163	28675330	28675376
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 279.307 Metros cúbicos rollo	14	164	177	28675377	28675390
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 69.827 Metros cúbicos rollo	4	178	181	28675391	28675394
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 1,061.309 Metros cúbicos rollo	51	182	232	28675395	28675445
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 303.231 Metros cúbicos rollo	16	233	248	28675446	28675461
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 75.808 Metros cúbicos rollo	4	249	252	28675462	28675465
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, Madera en rollo primarios, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 473.893 Metros cúbicos rollo	23	253	275	28675466	28675488
EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, madera en rollo secundarios, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 631.858 Metros cúbicos rollo	33	276	308	28675489	28675521





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G1-0070/03/25

Oficio N°: ORG/UARRN/0226/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de marzo de 2025

EL BALCÓN, Ajuchitlan del Progreso, P-12-003-BAL-001/15, celulósicos, <i>Quercus</i> sp., (Encino), 315.929 Metros cúbicos rollo	16	309	324	28675522	28675537
--	----	-----	-----	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
GUERRERO

ING. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Rafael Obregón Viloria.- Director de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Ing. Noel Cruz González.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales.
M.C. Miguel López Locía.- Jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelo.
Expediente.

ASG/NCG/MLL/OBG.

